

Quattro Libra y de Camero adiez y seis =
Acordo se admittan vago la qualidad veque la
Carne haia de ser de la mejor calidad

Mesa Somera Moya

Antenor

Joseph Perez Pedro Moreno
D. Mercurio Benavente

Se

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á cuatro re-
diar del mes de Enero de mill setecientos setenta
y cinco años se juntaron á consejo los señores Lor-
ca Justicia y Reximiento della, en la sala q. á cos-
tumbre para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Mag. vien y utilidad desta Re-
publica á saber el Sr. Pedro Alcantara Perez
de Mesa Residente Perpetuo desta Ciudad y The-
niente de corregidor della, que como tal ejerce
la Real Jurisdiccion por Indisposicion del Sr. D. Juan
Francisco Xavier Gascon q. lo es en Propiedad, y los Sr.
D. Juan Leoner, D. Pedro Gomez Thomas, D. Ginés
de Moya, D. Francisco Manuel Cano, D. Andre de
Therrex, D. Andres Chico, D. Fran. Ruiz Mateos
D. Ginés Garcia Alcaraz, D. Cayo de Sabredo, D.
Juanquin Ollex, y D. Andres Ruiz Ron Residentes
D. Fran. de Cano Procurador Sindico Personero

